

ESPADA DE MONTAR Oficial de Caballería Guardia Real modelo 1832

Ref. 2-1832-C

Long T: 1045
Hoja: 900
Ancho H: 025

GUARNICIÓN: de latón, con aro, tres gavilanes, ancho galluelo, monterilla y virola. Puño de madera de ébano con forro de piel de lija, alambrado con torzal y dos alambres de cobre. Sobrepuerto a los gavilanes aparece un enorme Escudo de España, bajo corona real, rodeado de palmas de gran tamaño. Muy similar al modelo 1832 de Oficial de Caballería, continúa con la marcada inspiración francesa en la guarnición, habitual desde la Guerra de la Independencia.

HOJA: recta, lomos redondos, canales en el primer tercio. Y tres mesas y dos filos.

VAINA: de hierro, con boquilla, dos abrazaderas con sus anillas y batiente.

INSCRIPCIÓN:

Fa NI De TOLEDO AÑO De 1837.

OBSERVACIONES: parece ser que este modelo fue utilizado, en el reinado de Isabel II, por oficiales de la División de Caballería – dos Brigadas- de la Guardia Real Exterior. Tal vez no se usó hasta mediada la década de los 30, tras abandonar el empleo del “modelo” 1832. La División, que estuvo en campaña durante la 1ª Guerra Carlista (1833-40), fue suprimida en diciembre de 1841. No obstante, opinamos que no se pueden lanzar afirmaciones categóricas al respecto ni en relación a la Guardia Real (Interior y Exterior) dadas sus múltiples reorganizaciones, apariciones y desapariciones, ni a las armas blancas de su oficialidad puesto que sables como el presentado también lo usaron algunos oficiales generales no pertenecientes a los Reales Guardias. ¿Quién se lo podía prohibir?

